

ANEXO I

CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR DE LICENCIATURA EN ITALIANO

1) **Denominación:**

Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Italiano

2) **Finalidad:**

El presente Plan de estudio, tiene por finalidad posibilitar la continuación de estudios universitarios como Ciclos de Complementación Curricular, a aquellos egresados de institutos de educación superior no universitaria, de acuerdo con la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 988 de mayo de 2013 que establece que la “Ley de Educación Superior N°24.521 ha previsto el desarrollo de mecanismos de articulación entre las instituciones de nivel superior”.

La necesidad de encontrar formas flexibles de articulación entre las instituciones de formación docente en idiomas extranjeros y la U.N.R. surge de una situación de hecho: los estudios de italiano a nivel superior en la región han estado a cargo de los institutos del profesorado.

El papel que las lenguas extranjeras en su conjunto, y en particular el italiano, están desempeñando en la sociedad actual exige que sea considerada esta formación universitaria un paso necesario e imprescindible tanto para la articulación con el sistema educativo formal como para la producción científica y académica. Esta producción requiere una formación en áreas que solo pueden ofrecer las universidades orientadas a la autonomía, a la discusión científico teórica y a la elaboración crítica.

El presente **Ciclo de Complementación Curricular** implica una articulación de trayectos formativos tendientes a la capacitación, profundización y actualización en las áreas del conocimiento que se detallan en la organización curricular.

3) **Objetivos:**

Formar profesionales en Lengua Extranjera, Italiano, capaces de:

- Elevar el nivel académico y profesional de las disciplinas propias del estudio del italiano
- Perfeccionar su actividad con criterio permanente en los aspectos científicos, metodológicos y cultural.
- Realizar con solvencia los proyectos necesarios para alcanzar el grado de eficiencia y competencia a nivel nacional e internacional.
- Investigar, construir y difundir bienes y prestar servicios con proyección social para contribuir a la solución de problemas nacionales y continentales.
- Alcanzar una formación cultural y ética adecuada a su rol profesional y participar en equipos interdisciplinarios de proyecto y producción.

4) **Destinatarios:**

Se destina a egresados de Institutos de Educación Superior no Universitarios (terciarios) oficiales o privados reconocidos, con título de Profesor en Italiano, Profesor en lengua italiana cuyo Plan de Estudio reúna los siguientes requisitos:

4.1) **Organización Curricular del título terciario:**

4.1.1 Estructura del plan de estudio: organizado por asignaturas, materias, disciplinas, núcleos, talleres o seminarios.

4.1.2) **Carga Horaria y duración en años:**

4.1.2. a 3 años de duración

4. 1.2.b 1800hs. reloj

5) **Acreditación:**

Quienes aprueben los requisitos establecidos en el presente Plan de estudios obtendrán el título de grado de Licenciado en Italiano

6) Perfil del Egresado:

El Licenciado en italiano podrá:

- Detectar y analizar problemas específicos del campo disciplinar
- Proyectar actividades propias del campo disciplinar en base a los conocimientos formales y a los aspectos culturales, humanos, sociales y tecnológicos.
- Armonizar en base a sus conocimientos, lo social, lo económico y lo empresarial.
- Desarrollar la conciencia crítica en relación con su actividad y su incidencia en la sociedad a la que pertenece.
- Contribuir con las políticas de desarrollo del país.

7) Alcance del Título:

El egresado estará capacitado para:

- Elaborar programas de formación, perfeccionamiento y actualización en italiano.
- Diseñar, evaluar y dirigir proyectos de investigación en italiano.
- Planificar, conducir y realizar estudios e investigaciones en el campo específico.
- Asesorar en lo que atañe a la lengua italiana a personas, instituciones, organismos, centros de investigación y/o culturales, empresas, editoriales, bibliotecas y /o medios de comunicación social.

8) Evaluación:

8.a Cada asignatura, taller y/o seminario se aprobará con una evaluación individual que consistirá en un coloquio o en la presentación de un informe monográfico.

8.b Para concluir el Ciclo de Complementación Curricular, los alumnos realizarán un Trabajo Final individual como proyecto globalizador que se desarrollará en el Taller de trabajo final, relacionando de manera significativa distintas áreas curriculares, considerando la articulación vertical y horizontal de los saberes.

9) **Asignación horaria y correlatividades:**

Código	Asignatura	Horas Cuatrimestrales	Correlatividades
1-1-1	Epistemología orientada a las ciencias del lenguaje	60	
1-2-1	Teorías lingüísticas Contemporáneas	60	
1-3-1	Literaturas en lengua italiana	60	
1-4-2	Lengua española	60	1-2-1
1-5-2	Filosofía del Lenguaje	60	1-1-1
1-6-2	Cultura italófona comparada	60	1-2-1
2-7-1	Lingüística contrastiva (lengua española / lengua italiana)	60	1-4-2
2-8-1	Seminario de análisis del discurso en lengua italiana	60	1-2-1
2-9-1	Metodología de la investigación literaria	60	1-3-1/ 2-8-1
2-10-2	Metodología de la investigación lingüística	60	1-2-1/ 2-8-1
2-11-2	Seminario de integración	150	De 1.1.1 a 2.10.2
2-12-2	Taller de Trabajo final	150	De 1.1.1. a 2.11.2
2-13-2	Trabajo Final		De 1.1.1 a 2.12.2

TOTAL DE HORAS:

900

10) **Contenidos mínimos:**1-1-1 **EPISTEMOLOGÍA ORIENTADA A LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE**

Enfoque epistemológico de las ciencias del lenguaje. Diferentes abordajes teóricos del problema del conocimiento científico en el campo de la lingüística. Leyes científicas y teorías. Las nuevas epistemologías.

1-2-1 **TEORIAS LINGÜÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS**

Los fundamentos de la lingüística contemporánea: Saussure. Glosemática. Funcionalismo. Distribucionalismo. Lingüística generativa. Las teorías del discurso.

1-3-1 LITERATURAS EN LENGUA ITALIANA

Particularidades formales y compositivas. Condiciones de producción y recepción. Problemas culturales y literarios que plantea la construcción del campo específico de las literaturas no-italianas en lengua italiana en los diferentes espacios geo-culturales.

1-4-2 LENGUA ESPAÑOLA

La lengua española en sus aspectos sintáctico, morfológico, semántico y pragmático en función de la enseñanza de una lengua extranjera. Gramáticas descriptivas y explicativas, reglas del sistema lingüístico y normas de uso.

1-5-2 FILOSOFÍA DEL LENGUAJE

Sintaxis y semántica. El problema del significado. El problema de la verdad. Lenguajes naturales y lenguajes artificiales. El lenguaje y la Lógica. Diferentes teorías: Filosofía analítica, Filosofía del lenguaje ordinario. Otras teorías

1-6-2 CULTURA ITALÓFONA COMPARADA

Extraterritorialidad y pérdida de la lengua materna. Identidades. Globalización. Espacio geo-cultural. Abordaje multi e interdisciplinario desde un marco comparativo e intercultural. Delimitación de problemas.

2.7.1 LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA (lengua española / lengua italiana)

La intercomunicación lingüística. Reglas del sistema lingüístico, de uso y normas. La relación interlingüística. El estudio contrastivo: analogías / anomalías; polimorfías / polisemias; redundancias / deficiencias; explicaciones / implicaciones; constantes y variantes. Tratamiento morfo-sintáctico-lexical contrastivo.

2.8.1 SEMINARIO DE ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LENGUA ITALIANA

Se abordarán temas específicos del análisis del discurso en lengua italiana, incluyendo discurso literario, técnico-científico, académico, periodístico y los discursos relacionados con los usos específicos de la lengua extranjera (funcional).

2.9.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LITERARIA

Principios y sistemas que constituyen las teorías, los presupuestos, los alcances y las relaciones en el análisis de los textos contextualizados e intertextualizados. Métodos, estrategias y procedimientos. Problematización y crítica de los modelos.

2.10.2 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA

Investigación y trabajo de campo. Introducción de hipótesis. Nociones de estadística descriptiva. Definición, hipótesis y demostración. Resolución de problemas. Diferentes métodos.

2.11.2 SEMINARIO DE INTEGRACIÓN

Interrelación y aplicación de los conocimientos específicos adquiridos durante el desarrollo de la currícula. Profundización de la temática comprendida en alguna de las asignaturas de la formación específica.

2.12.2 TALLER DE TRABAJO FINAL

Como continuación del seminario de integración se darán los lineamientos para el diseño del proyecto de trabajo final, proyecto globalizador que relacione de manera significativa las distintas áreas curriculares, considerando la articulación horizontal y vertical de los saberes.

2.13.2 TRABAJO FINAL Programación y planificación. Secuencia de prioridades. Seguimiento de soluciones. Evaluación de los procesos operativos

La presentación y evaluación de un trabajo final integrador que se concretará con posterioridad a la aprobación de las demás asignaturas que integran este plan de estudios.